

**Junta de Facultad Ordinaria**

FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

**JUNTA DE FACULTAD**

Campus Universitario  
Avda. de la Universidad s/n  
10003 Cáceres

**JUNTA DE FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO  
SESIÓN ORDINARIA, ACTA DEL 6 FEBRERO DE 2025**

El 6 de febrero de 2025, siendo las 12:00 horas, en segunda convocatoria, se reúne en sesión ordinaria, en el Aula Joaquín Sama con la presencia de los siguientes miembros:

**Miembros natos:**

*Equipo decanal:* Francisco Javier Jaraíz Cabanillas, Jorge Cáceres Muñoz, Inmaculada González Ponce, María Sonia Martínez Caballero, Jorge Guerra Antequera y Francisco Miguel Leo Marcos.

*Administradora:* Rosa María Hinojal Gijón.

*Representante de departamentos:* M<sup>a</sup> Isabel Polo del Río, Jin Su Jeong, Gemma Delicado Puerto, Beatriz Muñoz González, Eva Domínguez Gómez.

*Delegado y subdelegado de centro:* Marta Mirian Sánchez Zurdo.

**Miembros electos:**

*Sector A, cuerpos docentes:* Rubén Arriazu Muñoz, Carolina Bringas Molleda, David González Gómez, Ramón Pérez Parejo, María José Sosa Díaz, Francisco Ignacio Revuelta Domínguez, José Soto Vázquez, María José Sosa Díaz, Jesús Valverde Berrocoso y Rocío Yuste Tosina.

*Sector B, cuerpos docentes:* Víctor María López Ramos, María Ángeles Serrano Alfonso.

*Sector C, estudiantes:* Ana Cáceres Sánchez, Vera Curto Mahillo, Lucía Dávila Pérez, Marina Díaz Rubio, Carla-Qingmin Romero Álvarez.

*Sector D, personal técnico, de gestión y de administración y servicios:* Miguel Ángel Bejarano Moreno, Antolín Cerdeño Sánchez, Laura Costas Hoyas, Tamara Martín García y Nuria Pizarro Garrido.

**Justifican ausencia:** M<sup>a</sup> Rosa Fernández Sánchez, José Roso Díaz, María José Sosa Díaz, María del Carmen Garrido Arroyo, Ana María Hernández Carretero.

**Orden del Día:**

**1. Aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria del 11 de diciembre de 2024 y de la sesión extraordinaria del 23 de enero de 2025. Procedemos con la votación.**

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

**2. Informe del Decano.**

**2.1. Traslado del Archivo del Centro.** Como cuestión pendiente, tras los comentarios y críticas recibidas en la última Junta de Facultad Ordinaria y considerando la carta remitida por los anteriores decanos de la Facultad. Me reuní con el Secretario General de la Universidad para transmitirle las

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/x3BINKfyidh6x5pOTpZsrA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/x3BINKfyidh6x5pOTpZsrA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Jaraíz Cabanillas Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	21/03/2025 20:57:43 21/03/2025 15:29:48
Referencia		Página	1/8
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

inquietudes que habían surgido con el traslado del Archivo. Este me manifestó que esto estaba lejos de su intención y que para evitar problemas y conflictos se podía comprometer por escrito (incluso el Rector) a que el archivo se catalogara en Badajoz (donde están las técnicas) y una vez realizado esto se devolviera a Cáceres, a aquellas instalaciones apropiadas que se buscaran mientras tanto (y que anteriores decanos han manifestado poder conseguir). La sensación es que el traslado no será inmediato.

**2.2. Resolución del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Consejo de Universidades: Renovación de la Acreditación Institucional.** El Consejo de Universidades ha resuelto lo siguiente: Estimar la solicitud, declarando la renovación de la acreditación institucional de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Extremadura.

La acreditación institucional tendrá, para el centro acreditado, los efectos previstos en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La acreditación que se declara debe renovarse nuevamente antes del transcurso de seis años contados a partir de la fecha de la presente resolución.

Así pues, se da por finalizado el proceso de acreditación con la consecución del Audit y la renovación de la Acreditación Institucional.

**2.3. Normas ECI.** D. Francisco García Pascual (Presidente de la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudio) ha asegurado e insistido en que están paralizadas desde abril de 2023 y no hay ninguna propuesta alternativa inminente. Quieren iniciar el proceso consensuando con la Secretaría de Estado de Educación y escucharán a todas las partes, incluidos docentes en ejercicio y en formación inicial. Sobre las adaptaciones de los títulos actuales al RD 822. Francisco García expresó que los decanatos pueden decidir adaptar estos títulos sin grandes modificaciones, siempre que se cumplan las condiciones técnicas requeridas como el peso de 6 ECTS para todas las asignaturas. Por otra parte, las menciones revisadas pueden pasar a 48 ECTS incluyendo prácticas y TFG.

En definitiva, NO VA A HABER ÓRDENES ECI A CORTO/MEDIO PLAZO ni para Infantil, ni Primaria, ni Secundaria. Se ha decidido que sin un buen diagnóstico y un consenso mínimo previo (con las CCAA y los partidos) no se van a hacer las órdenes. De momento no hay ninguna comisión que esté trabajando sobre ellas. Nos ha instado a adaptar los planes de estudio al RD 822/2021, sin esperar a las órdenes específicas.

**2.4. Nueva Comisión para la modificación del Título de Educación Social.** La Comisión de Calidad de Social, encabezada por Mariana Solari, ha propuesto la modificación y reactivación de la Comisión de Modificación del Título de Educación Social. Para ello, se mantuvo una primera reunión con la Comisión y posteriormente con el equipo decanal de la Facultad: Decano y Responsable de Calidad. En esta reunión se hizo una primera propuesta de configuración e incluso candidatos: implicación de la Comisión, participación de todos los departamentos, participación de los estudiantes. Pese a la difusión del borrador del Libro Blanco de Social en marzo, deseaban empezar a trabajar cuanto antes.

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/x3BINKfyidh6x5pOTpZsrA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/x3BINKfyidh6x5pOTpZsrA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Jaraiz Cabanillas Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	21/03/2025 20:57:43 21/03/2025 15:29:48
Referencia		Página	2/8
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Tras una primera ronda de consulta al profesorado y a la Comisión de Calidad, considerando los comentarios al respecto, se ha decidido seguir analizando la configuración y pensar una fórmula que satisfaga a todo el profesorado y a los Departamentos. Esta propuesta será debatida y aprobada en la Junta de Facultad tras analizar los comentarios vertidos sobre la misma.

Por otro lado, y vinculado, desde la Comisión de Calidad de Social y tras una reunión de coordinación horizontal, se nos trasladó una propuesta de modificación de la semestralidad de dos asignaturas. Se hizo la consulta al Vicerrectorado de Planificación Académica, pero se nos explicó que esto no era posible para el curso 25-26. Esto es así, no solo porque todavía no se había cerrado la modificación no sustancial iniciada al año pasado, sobre la cual, el lunes, se nos informó que se han subsanado los errores detectados, que afectaban principalmente a la publicación en el BOE; sino además porque no daba tiempo de gestionarla al tener otras prioridades encima de la mesa.

**2.5. Jornada de Puertas Abierta del TSJEx.** El 31 de enero tuvo lugar una Jornada de Puertas Abierta en el TSJEx. Asistieron alumnos del Grado de Educación Social acompañados por el profesorado de la asignatura de Trabajo de Campo. Se enseñaron las instalaciones, se habló con la Jueza de Violencia de Género y se llevó a cabo un simulacro de juicio con una temática de acoso escolar. Quiero aprovechar para agradecer el compromiso y la implicación de las profesoras que asistieron: Rocío, Sara y Ana Isabel, así como la Coordinadora del título, Mariana.

**2.6. Comisión de Sostenibilidad.** Desde el Vicedecanato de Estudiantes, Igualdad, Diversidad y Sostenibilidad se está trabajando en la configuración de una Comisión de Sostenibilidad que dé respuesta a los retos ambientales y sociales de nuestro centro. La Comisión estará constituida por:

Jorge Guerra Antequera (Vicedecano de Estudiantes, Diversidad, Igualdad y Sostenibilidad), Jose Luis Fernández-Pacheco Sáez (PDI), Irina Rasskin Gutman (PDI), Ana Pérez Del Campo (PCI) – Enlace Alumnado (Grupo EcoLab), Nieves Martín Bermúdez (PDI), Jose María Corrales Vázquez (PDI), Cristina Valares Masa (PDI) y Rosa Hinojal Gijón (PTGAS)

En la primera reunión de esta comisión se redactará un borrador para un Plan de Acción de la Comisión en la que se integren todas las actuaciones a abordar.

Cedo la palabra al Vicedecano responsable de la iniciativa:

La Comisión de Sostenibilidad de la Facultad de Formación del Profesorado tiene como misión integrar la sostenibilidad en nuestro día a día, impulsando una cultura más respetuosa con el medioambiente. Desde la comunidad educativa queremos crear conciencia sobre la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, especialmente aquellos relacionados con la educación de calidad, acción por el clima y ciudades y comunidades sostenibles. A través de acciones que se irán detallando en las sucesivas semanas y meses; buscamos que toda la comunidad universitaria se sienta parte activa del cambio hacia un futuro más sostenible.

También queremos que la Facultad sea un modelo para el entorno cercano, mostrando cómo pequeñas acciones pueden generar un gran impacto positivo en la ciudad de Cáceres y localidades cercanas, inspirando a otras instituciones y a la ciudadanía. Tenemos la filosofía de que la universidad ha de impactar más allá de sus muros, su área de influencia debe ser mayor e ir más allá.

La conformación de esta comisión se ha realizado con personas del centro con proyectos vivos en esta línea de trabajo pudiendo redundar esas acciones en nuestro centro y en nuestro alumnado.

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/x3BINKfyidh6x5pOTpZsrA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/x3BINKfyidh6x5pOTpZsrA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Jaraiz Cabanillas Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	21/03/2025 20:57:43 21/03/2025 15:29:48
Referencia		Página	3/8
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Asimismo, nos gustaría promover un espacio de diálogo y colaboración entre todas las personas que conformamos nuestra facultad para construir una cultura de sostenibilidad desde la base, facilitando que las buenas ideas se conviertan en realidades a través de proyectos de investigación o de iniciativas, las cuáles serán bienvenidas vengan de donde vengan. Cos las acciones que se desarrollen en esta comisión, no solo buscamos mejorar el presente, sino también formar a una nueva generación de profesionales que lleven estas prácticas a sus futuros contextos laborales, multiplicando así el impacto positivo.

Estas iniciativas también pretenden implicar al alumnado en el centro y que éste no sólo sea un lugar de paso, queremos que sea un lugar donde querer quedarse que lo sientan suyo.

Finalmente, invitamos a toda la comunidad universitaria a sumarse a esta iniciativa y ser parte activa para conseguir una ciudadanía más sostenible y comprometida con el futuro.

**2.7. CODE.** Se han celebrado dos reuniones de la Comisión Permanente, una el 18 de diciembre y otra el 15 de enero. En ambas se nos informó sobre diferentes cuestiones: Marco de Competencias Docentes, Congreso CESED, Transformación en Asociación de la Conferencia, próximas Conferencias, etc. Pero sin duda, la cuestión más relevante fue el programa para todo el año 2025 de la redacción y aprobación de los libros blancos. Se va a celebrar una reunión de la Comisión Permanente con las Comisiones el 14 de febrero en Madrid. La Conferencia Monográfica de la CODE será en mayo en Lleida.

**2.8. Reunión con el Equipo Rectoral.** Se celebró una reunión de todos los decanos con el equipo rectoral el 18 de diciembre en horario de mañana en Mérida. Los puntos para tratar fueron: las jornadas de puertas abiertas (17-20 de febrero en Cáceres); la responsabilidad y funciones de los Gestores de Calidad; la anticipación o adelanto del periodo de matriculación de los estudiantes de nuevo ingreso (otras universidades, EBAU, alumnos MH); las certificaciones del PAT (solo ANECA, no POD); ODS (implicación de los Centros y tabla en las fichas).

**2.9. Comisión de Planificación Académica.** El pasado 17 de enero tuvo lugar una CPA en la que, entre otras cuestiones importantes, se abordaron dos asuntos de relevancia para nuestro centro: 1) en el mes de marzo se va a comenzar a trabajar en la adaptación al ámbito de los másteres para atenerse al Real Decreto 822/2021, es decir, modificaciones no sustanciales; 2) en cuanto al MUI, la Vicerrectora va a reunirse con el nuevo Decano de Educación y Psicología y conmigo para abordar los cambios en el mismo, es consciente de que nuestro caso es especial porque llenamos, pero los cambios hay que realizarlos; 3) en la segunda semestralidad del MUI, la tutorización en grupos de investigación de 24 créditos del alumnado (20 alumnos máximo en el título) no computará 0.6 créditos como se expuso al principio, será entre 1.5 y 4 créditos, lo están estudiando.

**2.10. Aula del Futuro.** Se está trabajando en la renovación de los vinilos. De igual modo se está abordando la renovación del Sello FECYT del Aula del Futuro. Se está elaborando el informe por parte de la Vicedecana de Ordenación Académica, Espacios y Horarios (Sonia Martínez) y una de las integrantes del Grupo Nodo Educativo, principales propulsores del espacio y del sello de Calidad (Rosa Fernández).

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/x3BINKfyidh6x5pOTpZsrA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/x3BINKfyidh6x5pOTpZsrA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Jaraiz Cabanillas Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	21/03/2025 20:57:43 21/03/2025 15:29:48
Referencia		Página	4/8
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

**2.11. Cambio de turno Primaria Bilingüe.** Desde la comisión de calidad del grado solicitan que desde el Equipo de Dirección de la Facultad se inicien los trámites para que en el curso 2025/26 la modalidad del grado bilingüe comience a impartirse en horario de mañana. De este modo, creemos que se resolverían los problemas detectados por la comisión en el título, y además la facultad contaría con un reparto más equilibrado de sus enseñanzas, ya que impartiría un grupo en castellano por la mañana y otro por la tarde.

Ante el conocimiento de esta petición, la semana pasada hablé con la Vicerrectora de Planificación, Mercedes Rico, y se lo trasladé, esta me indicó que ella no veía ningún problema, que no era algo que debía abordarse/aprobarse por el Vicerrectorado y llevarse a la CPA y el Consejo de Gobierno; entendía que era una cuestión de ordenación académica del propio Centro. Me indicó que el principal problema que ella veía era el profesorado: 1) profesorado con nivel de inglés suficiente en horario de mañana; y 2) el profesorado que acepte pasar a horario de tarde con el grupo 2.

En cualquier caso, en el Grado de Primaria Bilingüe hay otros problemas que deben abordarse: acreditación de nivel del profesorado y alumnado, reconocimiento del título en proceso de oposiciones, etc.

### **2.12. Cambio aulario fomentar accesibilidad**

Ante una adaptación curricular remitida por la UIAE para fomentar la correcta recepción de la docencia por parte de una alumna con movilidad reducida y, considerando que hemos contado con más casos este curso y la experiencia padecida durante la alarma de incendio en el primer semestre, se ha cambiado de aula a uno de los grupos del MUFPEs (Intervención) para fomentar la accesibilidad. A tenor de este caso, se ha decidido llevar a cabo una intervención en el aula 203: se va a suprimir la primera fila de bancada para incorporar pupitres móviles.

Tras finalizar el orden del día, se abre un turno de palabra:

Beatriz Muñoz: pregunta acerca sobre si existen otros motivos para realizar el cambio al horario de tarde el Grado de Educación Primaria Bilingüe. Lo ve un problema grande para su departamento ya que puede provocar que docentes se queden sin docencia.

Beatriz Muñoz: pregunta si existen otros motivos, además de los académicos, para realizar el cambio al horario de tarde en el Grado de Educación Primaria Bilingüe. Expone su preocupación por el impacto en su departamento, ya que esta modificación podría provocar que algunos docentes se queden sin carga docente. Además, señala que los problemas de convivencia en el grupo bilingüe no son casos aislados, sino que afectan al conjunto del Grado de Educación Primaria. Insiste en la necesidad de abordar estos problemas de forma global, implicando tanto al profesorado como al alumnado.

David González: expone que no hay una pérdida de docencia, simplemente el problema puede ser que haya docentes a tiempo parcial que no puedan dar docencia en horario de mañana. Los motivos es que la comisión cree que un porcentaje del alumnado se apunta a esta modalidad ya que trabaja por la mañana y no puede cursar el grado en español.

Francisco Javier Jaraíz: quiere informar también que el departamento de educación también tendría problemas en el área de DOE.

Beatriz Muñoz: pone sobre la mesa las dificultades que los horarios rotativos puede tener con la conciliación familiar.

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/x3BINKfyidh6x5pOTpZsrA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/x3BINKfyidh6x5pOTpZsrA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Jaraíz Cabanillas	Firmado	21/03/2025 20:57:43
	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	21/03/2025 15:29:48
Referencia		Página	5/8
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Gemma Delicado: puntualiza que hay un porcentaje del 20% que no le interesa el Grado de Educación Primaria. En bilingüe se suma el problema que no saben inglés, cada vez hay más repetidores y esto afecta al resto del alumnado.

David: agradece el informe detallado y formula dos preguntas: ¿si se ha comentado si el prácticum se va a reconocer como asignatura?¿hay que incluir una ficha 12A pero se va a informatizar?

Francisco Javier Jaraíz: confirma que no se ha hablado ninguna de las dos cuestiones, sobre todo porque tenemos que organizar el curso que viene.

Víctor López: establece dos cuestiones, una sobre la nueva comisión para la modificación del Título de Educación Social: ¿se va a contar con los docentes que se han formado en el centro y son educadores sociales y con el colegio oficial? La segunda pregunta es sobre la convivencia en el centro, considera que el centro está parado y que no hay sentimiento de pertenencia.

Francisco Javier Jaraíz: ve muy interesante la primera propuesta y como se está tratando de arrancar poco a poco, se va a pensar más propuestas para que satisfaga a todas las partes. Además, está de acuerdo con la segunda cuestión y por ello se están generando estas comisiones.

Rocío Yuste: expone que existe una normativa de convivencia, que podemos emplearla y que hay una vía de mediación para solventar conflictos en el aula.

Francisco Javier Jaraíz: explica que se está aplicando pero que existe ciertos problemas con la comisión y las resoluciones.

### 3. Asuntos de calidad.

Se cede la palabra a la Responsable de Calidad del Centro para exponer los dos puntos a aprobar.

**3.1. Aprobación si procede, de los Informes Anuales de las Titulaciones.** Los informes anuales de las titulaciones están a disposición de los miembros de la Junta en la carpeta compartida de la misma. Valorar que todos los Informes Anuales de las Titulaciones han sido recibidos en tiempo y forma. En este sentido, agradecer la implicación de las Comisiones en la elaboración de dichos informes, pues nos consta que han llevado a cabo varias reuniones en este tiempo, que les ha permitido reflexionar sobre la situación de los títulos a medida que completaban su redactado. Informar que todos los indicadores descritos en los informes están recogidos en el Catálogo de Indicadores de la FFP. La mayoría han utilizado los OBINES proporcionados por la UTEC, aunque hay algún título que ha utilizado algún otro OBIN del Catálogo. Igualmente, en todos los Informes se ha procedido a valorar el nivel de consecución del Plan de Mejoras del curso pasado como a establecer un plan de mejoras para este curso 2024-25. Se cumple, por tanto, con lo requerido desde el Vicerrectorado y los informes son válidos para su aprobación. De hecho, ayer ya se aprobaron en Comisión de Calidad de Centro.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

**3.2. Aprobación, si procede, del Informe Anual de la Facultad.** El Informe Anual de la Facultad está a disposición de los miembros de la Junta en la carpeta compartida de la misma. Este informe es sumativo y complementa los resultados que se profundizan a nivel individual en los Informes Anuales de cada Titulación. Se estructura en cuatro grandes bloques, uno primero donde se recopilan datos generales de las titulaciones. El segundo bloque analiza el desarrollo de los procedimientos y procesos del Centro durante el curso 2023-24. El tercer gran bloque valora la consecución del Plan de Mejoras

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/x3BINKfyidh6x5pOTpZsrA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/x3BINKfyidh6x5pOTpZsrA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Jaraiz Cabanillas Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	21/03/2025 20:57:43 21/03/2025 15:29:48
Referencia		Página	6/8
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

del pasado curso y, por último, se sistematizan las propuestas para el Plan de Mejoras en cuestiones de calidad para del próximo curso. Informar que este plan de mejoras global junto con los planes de mejora procedentes de cada una de las comisiones de calidad formará un documento único que también podrá ser consultado en la web del Centro. Se cumple, por tanto, con lo requerido desde el Vicerrectorado y los informes son válidos para su aprobación.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

#### 4. Asuntos de trámite.

##### 4.1. Solicitud de tutelas académicas.

Francisco Ignacio Revuelta, solicita la tutela académica del curso "Inteligencia artificial como asistente en el proceso de investigación en ciencias sociales". La información asociada está a disposición de los miembros de la Junta en la carpeta compartida de la misma.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

#### 5. Ruegos y preguntas.

Gemma Delicado: agradece al equipo decanal por la rapidez en reestablecer las pegatinas de las escaleras. Ruega que reflexiones sobre cómo podemos dar a conocer la universidad y conectarnos con la sociedad.

Jorge Guerra: se van a tratar de realizar acciones con el alumnado y el ayuntamiento para que exista un efecto positivo para todos.

Rocío Yuste: hace un ruego sobre un cambio de aula en 306 para 1º de Educación Primaria, y quizás sea positivo crear un debate para reorganizar los espacios. El problema no piensa que sea si el mobiliario es fijo o móvil, sino más bien el tipo de mobiliario móvil.

Sonia Martínez: agradece el ruego, pero existe una falta de acuerdo en el tipo de aula que quiere cada docente del mismo curso.

Marta Miriam Zurdo: comparte que están haciendo un cuestionario sobre la organización de las aulas

Jesús Gómez: felicita que el laboratorio está a buena temperatura tanto al comienzo de la mañana y al final de la tarde.

Gemma Delicado: solicita que dado que hay expertos en inteligencia artificial hay que plantearse más formación con respecto a esto.

Ramón Pérez: plantea la posibilidad de cambiar la ponderación del tribunal en el TFG ya que la presentación solventa el problema del uso de IA.

Jorge Guerra: afirma que ya se está valorando esta posibilidad y se está hablando ya con las diferentes comisiones de calidad.

María Isabel Polo: pregunta si el cambio del grado de bilingüe el cambio a por la mañana a los propios estudiantes.

Nuria Pizarro: agradece al decanato la gestión del archivo.

Víctor López: se suma a los agradecimientos en nombre de todos los decanos por la gestión del archivo.

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/x3BINKfyidh6x5pOTpZsrA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/x3BINKfyidh6x5pOTpZsrA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Jaraiz Cabanillas Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	21/03/2025 20:57:43 21/03/2025 15:29:48
Referencia		Página	7/8
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Sin más asuntos que tratar, el Decano da las gracias por la asistencia terminando dicha Junta a las 13.30.

Vº Bº

El Decano

El Secretario Académico

Fdo. Francisco Javier Jaraíz Cabanillas

Fdo. Francisco Miguel Leo Marcos

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/x3BINKfyidh6x5pOTpZsrA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/x3BINKfyidh6x5pOTpZsrA==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Jaraíz Cabanillas	Firmado	21/03/2025 20:57:43
	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	21/03/2025 15:29:48
Referencia		Página	8/8
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		